





Con el fin de que sea posible formarse una concepcion exacta del objeto de la invención, se ha representado en los adjuntos dibujos, una forma de ejecucion de la misma. En estos dibujos:

La figura 1, muestra una forma de realizacion de la invencion considerada en su aspecto externo.

La figura 2 es un corte axial longitudinal de la figura 1, mostrando la disposicion interior del aparato.

Segun se aprecia en dichos dibujos, el aparato esta constituido por un cuerpo 1 en metal o en cualquiera otra substancia apropiada, formando deposito, y cuya forma general es cilindro-conica. Este cuerpo 1, está provisto en su parte superior de una tapa a rosca 2, en la que existe practicado un orificio 3 en correspondencia con un orificio semejante practicado en el cuerpo 1 en su reborde superior y por el cual se pasa un precinto 4, como garantia del contenido del aparato.

Conforme se aprecia en la figura 2, la seccion interna del deposito o cuerpo 1, es igualmente cilindro conica estando atravesada longitudinalmente por un vastaga 5 que en su extremo inferior remata en un tapon de valvula conico 6 y en su extremo superior, es susceptible de roscarse a una cabeza metalica de accionamiento 7, en dos posiciones opuestas, la representada en la figura 1 y la representada en la figura 2, con el fin de proporcionar las posiciones de uso y las posiciones de cierre del aparato. En el extremo inferior del cuerpo 1, se encuentra previsto el orificio de evacuacion 8, provisto de una rosca 9 donde se atornilla el tapon de cierre 10. La tapa superior 2 esta provista igualmente de una rosca 11 donde se atornilla la cabeza de accionamiento 7 en su posicion de cierre.

El funcionamiento de este aparato es el siguiente:

Para situarle en condiciones de uso, se sujeta por las abrazaderas 12, a la pared, en la posicion vertical representada en el dibujo.

Se destornilla la tapa 2 y se vierte en el interior la substan-

30 MAR 1929



3.-

cia a dosificar, atornillando nuevamente la tapa y precintando el contenido por el precinto 4 pasado por los orificios 3. Si se desea que el aparato quede cerrado al uso, se atornilla la cabeza 7 en la posición de la figura 1, es decir roscada en el cuerpo de la tapa 2 por medio de la rosca 11. Para dejar el aparato en condiciones de utilización, se invierte la posición de esta cabeza 7, atornillándola como representa la figura 2, al vástago 5 en su extremo superior roscado. Dispuesto así el aparato, las personas que deseen utilizarle, levantan la cabeza 7, siguiendo la trayectoria señalada en líneas de puntos en la figura 2 y la dejan volver a su posición de reposo. A consecuencia de este movimiento la válvula cónica 6 se desplaza y deja paso a una porción de la pasta contenida entre ella y su asiento, cuya porción es obligada a salir al exterior por el orificio 8, bajo el efecto de descenso de la misma válvula. La pasta es recogida, en la mano del operador o en el cepillo de dientes, o en un recipiente cualquiera según el uso a que se destine.

Como se desprende claramente de la descripción, el aparato es susceptible de un número ilimitado de conformaciones en su presentación externa así como es igualmente ilimitada la clase de materias que pueden utilizarse para su construcción.

N O T A  
=====

La presente invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un aparato dosificador, especialmente establecido para la distribución dosificada de materias en pasta semi-líquida, caracterizado por hallarse constituido por un depósito de cualquier forma apropiada para contener el producto a dosificar, en el fondo de cuyo depósito se ha previsto un asiento de válvula, preferentemente de sección cónica, en el cual descansa una válvula de cierre y en cuyo fondo esta previs-



to un orificio de evacuacion del contenido del deposito.

2.- Un aparato dosificador segun la reivindicacion 1, caracterizado por que la valvula de cierre esta unida al extremo inferior de un vastago, en el extremo superior del cual se atornilla una cabeza de accionamiento que permite el desplazamiento de la valvula de su asiento, permitiendo la apertura del orificio de evacuacion y la expulsión de una dosis del contenido.

3.- Un aparato dosificador segun las reivindicaciones anteriores caracterizado, por hallarse provisto de una tapa para el deposito de materia a dosificar, en la que se han previsto medios para formar con el deposito un orificio coincidente que permite el precintado del contenido, y cuya tapa se encuentra atravesada por el vastago de la valvula, teniendo previsto un cierre a rosca en el cual puede atornillar se la cabeza de accionamiento de la valvula en posicion de cierre del aparato, por inmovilizacion de esta cabeza de accionamiento.

4.- Un aparato dosificador segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado por hallarse provisto de medios que permitan su sujecion a una superficie vertical, tal como la pared, asi como de un tapon de cierre del orificio de evacuacion, formando juego con la conformacion externa del aparato.

5.- En resumen se reivindica como de exclusiva invencion y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España: UN APARATO DOSIFICADOR.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a maquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid 30 de marzo de 1929

LEOCADIO LÓPEZ

P. P.

30 MAR 1929  
ESPECIAL MOVIL

Fig. 1

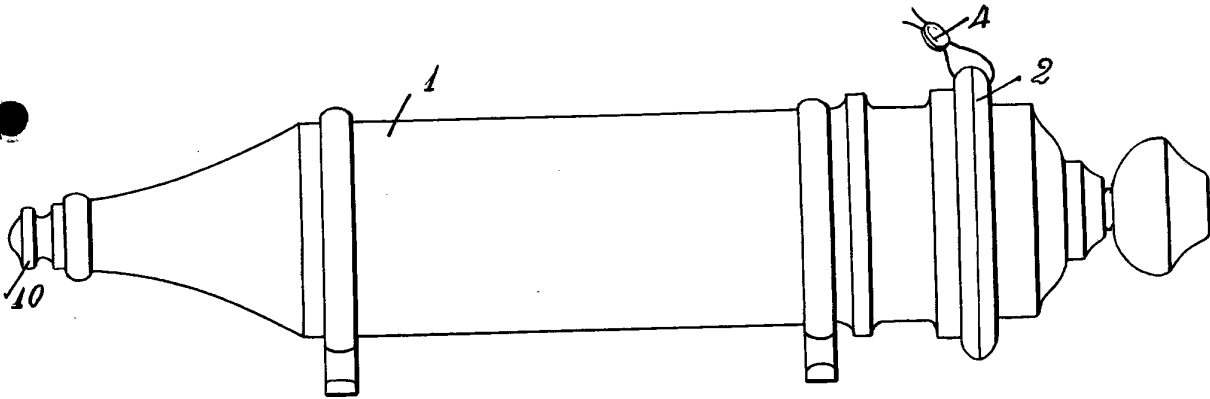
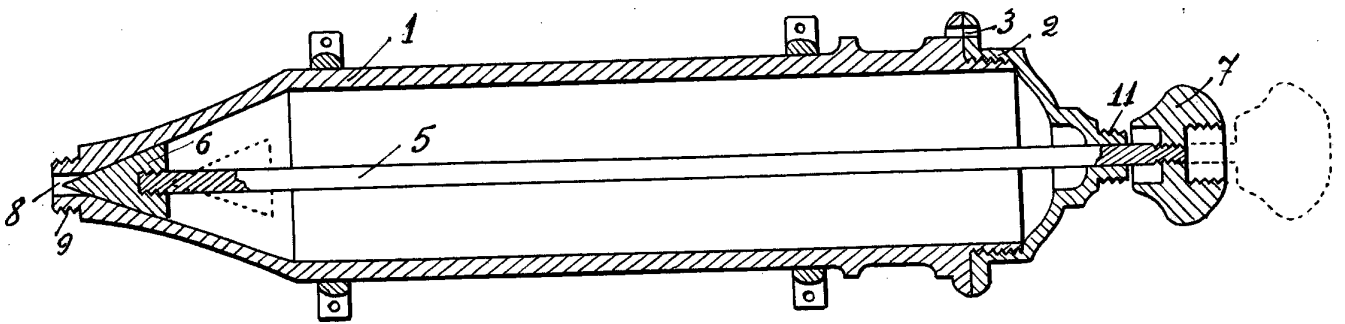


Fig. 2



ESCALA VARIABLE  
LEOCADIO LOPEZ

*Leocadio Lopez*